

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 17 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 88**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2010-00012-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA DEL PÍLAR SAAVEDRA HERNANDEZ	NO ACCEDER A LA PETICION DEL DEMANDANTE DE OFICIAR ENTIDADES PARA DETERMINAR MEDIDAS CONTRA EL DEMANDADO	JUNIO 16 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2016-00360-00	PERTENENCIA	YANETH CARMENZA RAMIREZ VIERA	PRIVADO	ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS CONFORME AL DECRETO 806 DEL 2020	JUNIO 16 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00327-00	EJECUTIVO	ANDRES FELIPE MONTOYA	PRIVADO	REQUERIR PARTE DEMANDANTE PROCEDA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO, TERMINO 30 DÍAS SO PENA DE APLICAR DESISTIMIENTO TACITO	JUNIO 16 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00459-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	EDUARDO DELGADO ORREGO	GUSTAVO CAICEDO RIASCOS	MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	JUNIO 16 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00246-00	PRUEBA ANTICIPADA	WILLIAM SAAVEDRA SALAZAR	FERNANDO CABEZAS Y OTROS.	SE ORDENA AL ARCHIVO DE LAS PRESETES DILIGENCIAS DE MANERA DEFINITIVA	JUNIO 16 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00013-00	VERBAL APREHENSION	FINESA S.A.	CRISTHIAN FERNANDO SOTO BARBOSA	TENER POR NOTIFICADO POR AVISO AL GARANTE EL CUAL SE PERFECCIONO EL 26 DE MARZO DE 2021, NO SE ACCEDE A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO HASTA QUE VENCIMIENTO DEL TERMINO AL GARANTE.	JUNIO 16 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2021-00131-00	EJECUTIVO	COOSERVUNAL	ANDRES FELIPE CORREA HERNANDEZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA LIQUIDAR CRÉDITO	JUNIO 16 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00140-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	COMFANDI	PRIVADO	RECHAZAR NO FUE SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO, ORDENAR ARCHIVO DEL RESTO DE LAS DILIGENCIAS	JUNIO 16 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 17 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 88**

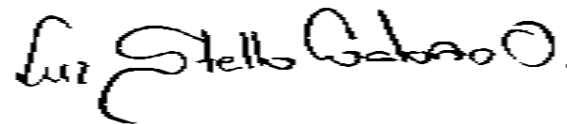
Página Nro. 2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
9	76-111-40-03-001-2021-00147-00	PERTENENCIA	MARIA OLGA GRANADA DE COLORADO	PRIVADO	RECHAZAR NO FUE SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO, ORDENAR ARCHIVO DEL RESTO DE LAS DILIGENCIAS	JUNIO 16 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00186-00	DIVISORIO	MARIA ELENA ALZATE NARANJO Y OTROS.	PRIVADO	ADMITIR DEMANDA, DECRETAR INSCRIPCION DE LA DEMANDA, ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE HEREDEROS INDETERMINADOS DEL DEMANDADO	JUNIO 16 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00187-00	EJECUTIVO	FUNDACION PARA LOA EDUCACION FUNED	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETAN MEDIDAS	JUNIO 16 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Junio 17 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Junio 17 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA**